



Súmate hoy a **#UnNuevoTratoConLaNiñez**

Más información en
www.consejoinfancia.gob.cl



TODOS
POR
CHILE

UNIDADES CLÍNICO FORENSES

Proyecto Intersectorial para la disminución de la victimización secundaria de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.



En el programa de Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se ha establecido una meta presidencial **coherente con la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia**, que tiene por objeto disminuir la victimización secundaria de niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia sexual. Se entiende por

VICTIMIZACIÓN PRIMARIA

Proceso por el que una persona sufre, de modo directo o indirecto, daños físicos o psíquicos, producto de un hecho delictivo o de un acontecimiento traumático.

VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA

Aquella que ocurre, no como un resultado directo de la acción delictiva o hecho traumático, sino que como consecuencia de las respuestas de las instituciones y los individuos hacia la víctima, ya sea por acción u omisión, pudiendo cronificar los efectos derivados de la vivencia traumática.

Cuando se toma conocimiento y/o se realiza una denuncia de violencia sexual, es necesario realizar exámenes físicos y psicológicos **con el fin de documentar posibles evidencias de los hechos, procedimientos que deben contar con estándares que garanticen calidad y oportunidad**, con el fin de que puedan ser aportados como pruebas en un proceso judicial.

Junto con ello, es necesario chequear el estado de salud de la persona afectada, con el fin de garantizar acceso a prevención y tratamiento oportuno de posibles consecuencias.

Para reducir la victimización secundaria, es fundamental que estos procedimientos **se realicen informando, orientando y respetando las necesidades de cada víctima, resguardando su dignidad e integridad** (tanto física como psicológica), **con especial énfasis en los casos de niñas, niños y adolescentes, que corresponden al 80% de los casos que se registran, aproximadamente.**

Es por lo anterior que el Consejo Nacional de la Infancia, ha asumido la coordinación de diferentes iniciativas que congregan al Servicio Médico Legal, Ministerio de Salud y Fiscalía Nacional, con el fin de mejorar la oportunidad y la calidad de la respuesta institucional, **promoviendo estrategias que eviten la victimización secundaria.**

PROYECTO INTERSECTORIAL UNIDADES CLÍNICO FORENSES: EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN Y RESGUARDO DE LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS

Es así que entre los años 2014 y 2017 se ha dispuesto de recursos al Servicio Médico Legal y al Ministerio de Salud para el mejoramiento de las capacidades ya instaladas y **la implementación de 16 unidades clínico forenses en la red de salud y 7 unidades móviles en la red forense (Servicio Médico Legal)**, lo que representa un avance significativo en la garantía **de acceso y cobertura de atención especializada a nivel nacional.**

JUNTO CON LO ANTERIOR SE HA REALIZADO:

- **Mejoramiento de la infraestructura de las salas de atención.**
- **Dotación de equipamiento adecuado y de alto estándar para las salas antes mencionadas.**
- **Contratación de profesionales para brindar atención especializada e integral a las víctimas y sus familias en la red forense y de salud.**
- **Desarrollo intersectorial de una nueva Norma Técnica para la realización de peritajes de sexología forense; estándar que será aplicado tanto en la red del Servicio Médico Legal como en la de Salud, en cualquier lugar del país, con el fin de garantizar calidad e igualdad en el abordaje de estos procedimientos en la red pública, aspecto inédito en el país.**
- **Capacitación a médicos que realizarán peritajes en las unidades clínico forenses de la red de salud y actualización de conocimientos para peritos de la red forense del Servicio Médico Legal. A marzo 2017, este proceso de formación cuenta con 73 médicos certificados.**

Cabe señalar que estos componentes del proyecto se han impulsado simultáneamente, lo cual ha requerido del compromiso de cada una de las instituciones. En este sentido, **el desarrollo interinstitucional desplegado en cada uno de estos componentes como modelo de trabajo ha sido fundamental para alcanzar una ejecución óptima de las unidades clínico forenses.**